



JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA N° 9

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las diecisiete horas del día 26 de abril de 2019, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a los fines de resolver la cantidad de mesas de votación para las elecciones de Rector/a y Vicerrector/a y de Consejeros Estudiantiles del día jueves 16 de mayo del corriente.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 50º del Reglamento Electoral (TO) de la UNC, y atento que por primera vez se elegirán de manera directa las autoridades uninominales de la UNC, esta H. Junta resuelve:

- 1º) Establecer que las elecciones estudiantiles del día 16 de mayo de 2019, se distribuirán en treinta (30) mesas electorales en el edificio de esta Facultad, desarrollándose los **comicios de 8 a 20 horas**.
- 2º) Disponer que para la elección de Rector/a y Vicerrector/a de la UNC, los estudiantes sufragarán en las mismas mesas dispuestas precedentemente en tanto que el personal docente y nodocente y los egresados también votarán de 8 a 20 horas en el edificio de la Escuela de Graduados de esta Facultad, divididas de acuerdo al siguiente detalle:
 - Tres (3) mesas electorales para el claustro docente (una por cada estamento).
 - Una (1) mesa electoral para el claustro nodocente.
 - Dos (2) mesas electorales para el claustro graduados.

Notificar la presente a la Dirección General Electoral de la UNC.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman para su constancia los integrantes de la Junta.